

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA



MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 1178/ 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	16 de Octubre 2023
--	---------------	--------------------

A: Director de Educación Sra. Doris Contreras Cutipa A: Jefe Depto. de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti A: Encargada Adquisiciones SEP At: Antinea Juanidis Araya	REF:	Gestión Pedagógica.
--	-------------	----------------------------

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional “**ESCUELA 21 DE MAYO F-41**”, el cual solicita **Materiales y Recursos Didácticos**, etc, etc, para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela 21 de Mayo F-41
Ordinario:	N°324
Proveedor:	Didácticos ArteDuc.
Monto:	\$435.120
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, 1 cotización, proveedor exclusivo.

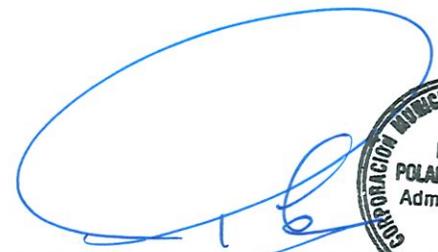
Dimensión:	Gestión Pedagógica.
Sub. Dimensión:	Apoyo al desarrollo de los niños.
Descripción acción PME:	Acción enfocada en que los/as estudiantes con necesidades educativas, la superación de sus dificultades y el favorecimiento, etc, etc.



2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Pamela Encalada Paredo
Coordinadora Comunal SEP



Hernán Polanco Salfate
Administrativo. SEP



Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)

PEP/hps
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP



1178



Avda. O'higgins N°1155 - Calama
comdescalama2021 @comdescalama
www.comdescalama.cl

ORD.: 324 /2023

ANT.: Instrucciones del Servicio

MAT.: Remite Solicitud de
Requerimiento SEP

CALAMA, 13 de Octubre del 2023.



DE : DIRECTOR ESCUELA BÁSICA "21 DE MAYO" F-41 CALAMA
SR. ALIRO SANTANDER MATURANA

A : DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA
SRA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA.

1. Saluda atentamente a Ud., y al tiempo de adjuntar Solicitud de Requerimiento Ley SEP.
2. Se adjunta documentación
3. Lo que remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

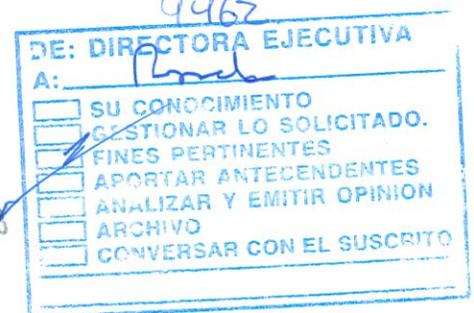
Atentamente



ALIRO SANTANDER MATURANA
DIRECTOR



ASM/vcp/ig
Distribución
- C.C. La Indicada
- C.C. Arch.



13 OCT. 2023

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Escuela 21 de Mayo F-41		RBD: 239	Fecha de Solicitud: 12-10-2023
Dimensión	Gestión Pedagógica		
Sub dimensión	Apoyo al desarrollo de los estudiantes		
Descripción de acción según PME 2023:	Acción enfocada en los/as estudiantes con necesidades educativas, la superación de sus dificultades y el favorecimiento de sus potencialidades, mediante el uso de estrategias de acuerdo a sus características para el logro de los Aprendizajes, la revinculación educativa, asegurando la implementación de estrategias efectivas y la articulación de los apoyos necesarios.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410605 Material y Recursos Didácticos		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
20.000.000.-	8.899.456.-	435.120.-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	Discurso narrativo	1	
2	Fonolenguaje	1	
3	Articulemos fonemas	1	
4	Ejercitando fonología y fonética	1	
Responsable de la acción según PME 2023:		Paulina Ramos Ramos	
Contacto:	552927529	Cargo	Coordinadora PIE
Proveedor Sugerido según cotización N°OCTUB-23:	Didácticos ArteDuc		
Observaciones: Proveedor exclusivo. Se adjunta:			
<ul style="list-style-type: none"> - Certificado del Departamento de Derechos Intelectuales N°:261.926, correspondiente a: Discurso narrativo comprendiendo, recortando y creando cuentos. - Certificado del Departamento de Derechos Intelectuales N°:170.355, correspondiente a: Fono Lenguaje. - Certificado del Departamento de Derechos Intelectuales N°:201.757, correspondiente a: Articulemos fonemas. - Certificado del Departamento de Derechos Intelectuales N°:226.408, correspondiente a: Ejercitando fonología y fonética. 			

Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:



Aliro Santander Maturana

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: Apoyo a la Inclusión Escolar

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Este requerimiento consiste en la adquisición de materiales y recursos didácticos para el superación de las dificultades lingüísticas, mediante el trabajo de fonoaudiología, el cual favorecerá el desarrollo de estrategias para el logro de los Objetivos de aprendizajes, lo anterior, a partir de los antecedentes psicopedagógicos y el trabajo articulado con los docentes, potenciando el desarrollo de estrategias a partir de la detección de necesidades educativas especiales.

Subdimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Estándar 6.1: El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o necesidades educativas especiales, y articulan los apoyos necesarios.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

Estos recursos serán utilizados para el adecuado apoyo a las necesidades educativas especiales de los/as estudiantes de los distintos cursos del establecimiento educacional, lo anterior, de acuerdo a los antecedentes psicopedagógicos, con el objetivo de implementar estrategias para la superación de las dificultades lingüísticas, con el apoyo directo de la fonoaudióloga del Programa de Inclusión Escolar, la cual mediante este insumo, favorecerá el desarrollo de los aprendizajes, potenciando el lenguaje, la asociación auditiva, el nivel morfosintáctico y el nivel semántico, lo cual potenciará el desarrollo y la adquisición de los Objetivos de Aprendizajes.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

Esta adquisición favorecerá a los/as estudiantes de Primer a Octavo Año Básico con necesidades educativas.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador-a:

AUTORIZADO


DORIS CONTRERAS CUTIPA
 Directora de Educación (I)